CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII	Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 19 de septiembre de 2019	Número 5369-RC5

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo RC5

Jueves 19 de septiembre

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARIA TÉCNICA
19 SEP. 2019
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre: Hora: 20:48

DIPUTADOS CIUDADANOS

1

19 de septiembre de 2019

Dip. Laura Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directa
De la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe, Dip. Jorge Eugenio Russo Sanlés del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía, la reserva al dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley Reglamentaria de la Fracción IX del artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.

Para modificar, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
Artículo 35. Son facultades de la Junta: I. ... II. Establecer con conocimiento del Sistema, la organización general de la Comisión y los manuales de función y procedimientos, así como las demás normas de aplicación general necesarias para el funcionamiento y operación de la Comisión. III. Ratificar a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, de acuerdo con el artículo 10 de esta Ley.	Artículo 35. Son facultades de la Junta: I. ... II. Establecer ~~con conocimiento del Sistema,~~ la organización general de la Comisión y los manuales de función y procedimientos, así como las demás normas de aplicación general necesarias para el funcionamiento y operación de la Comisión. III. **Nombrar** a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, de acuerdo con el artículo 10 de esta Ley.

Sin otro en particular, y agradeciendo de antemano la atención que estamos seguros presentará el asunto en comento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARIA TÉCNICA
19 SEP. 2019
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre: Hora: 20:53

DIPUTADOS CIUDADANOS

2

19 de septiembre de 2019

Dip. Laura Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directa
De la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe, Dip. Jorge Eugenio Russo Salido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía, la reserva al dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley Reglamentaria de la Fracción IX del artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.

Para modificar, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
Artículo 10. El Comité mediante mayoría simple del voto de sus integrantes presentes en la sesión correspondiente y a iniciativa de su presidencia, nombrará a la persona titular de la secretaría técnica del comité, quien también auxiliará a la comisión en su calidad de secretaría ejecutiva. La Junta podrá proponer a la presidencia del comité, perfiles de personas para los efectos del párrafo anterior.	**Artículo 10.** El Comité **contará con una Secretaría Técnica, quien también auxiliará a la Comisión en su calidad de Secretaria Ejecutiva.** **La persona titular de la Secretaría será nombrada por mayoría de los integrantes de la Junta para los efectos del párrafo anterior.**

Sin otro en particular, y agradeciendo de antemano la atención que estamos seguros presentará el asunto en comento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**